Naciones Unidas S/2018/526



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de junio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Libia ante las Naciones Unidas

Por iniciativa del Sr. Emmanuel Macron, Presidente de Francia, el 29 de mayo de 2018 se celebró en Francia una conferencia de las partes libias con el objetivo de reducir las diferencias entre los libios y lograr la estabilidad en el país. En la conferencia participaron el Presidente del Consejo de la Presidencia del Gobierno de Consenso Nacional, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Presidente del Consejo Superior de Libia y el Comandante del Ejército Nacional Libio; estuvieron presentes además el Sr. Ghassan Salamé, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, y varios representantes de los Estados. En la conferencia se aprobó una declaración conjunta en la que se anunciaron los ocho puntos necesarios para alcanzar la estabilidad en Libia.

Por consiguiente, siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le informamos de nuestra intención de solicitar al respetable Consejo que brinde su apoyo al contenido de la declaración conjunta (véase el anexo) emitida tras la conferencia de París, que ayudaría a conseguir la paz y la estabilidad en Libia, destacando al mismo tiempo los puntos siguientes:

1. La necesidad de comprometerse con la adopción de una base constitucional y jurídica para las elecciones;

2. Instar a todas las partes a que se comprometan a cumplir las disposiciones estipuladas en la declaración conjunta y la necesidad de exigir responsabilidades a quienes obstaculicen su aplicación;

3. Respetar estrictamente los plazos fijados en la declaración, a saber, el 16 de septiembre de 2018 como fecha para establecer la base constitucional de las elecciones y adoptar las leyes electorales necesarias y el 10 de diciembre de 2018 como fecha para la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales.

El Gobierno de Consenso Nacional espera que el Consejo preste su apoyo firme a esta iniciativa, en la cual vemos una gran oportunidad para sacar a Libia de la crisis política actual y lograr seguridad y estabilidad en el país, y espera que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento del Consejo.

(*Firmado*) Elmahdi **Elmajerbi**
Embajador
Encargado de Negocios Interino
Misión Permanente del Estado de Libia ante las Naciones Unidas

18-09555 (S) 130618 130618





Anexo de la carta de fecha 1 de junio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Libia ante las Naciones Unidas

Declaración conjunta de Fayez al-Sarraj, Aguila Saleh, Khalid Meshri y Khalifa Haftar

París, 29 de mayo de 2018

Recordando el compromiso asumido por la comunidad internacional de apoyar la paz, la seguridad y la estabilidad en Libia,

Recordando que la actual situación política y de seguridad en Libia no es sostenible,

Recordando el rotundo llamamiento de todos los libios para que se celebren elecciones creíbles, inclusivas y pacíficas,

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Político Libio del 17 de diciembre de 2015,

De conformidad con la hoja de ruta política inclusiva presentada ante las Naciones Unidas el 20 de septiembre de 2017, que cuenta con el respaldo de la comunidad internacional,

En el contexto de un proceso impulsado por los propios libios y de la plena participación de todas las partes libias interesadas, el 29 de mayo de 2018 en París nos comprometimos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en presencia de representantes de la comunidad internacional, a trabajar de manera constructiva con las Naciones Unidas para celebrar elecciones creíbles y pacíficas lo antes posible y a respetar sus resultados cuando se celebren. Asimismo, convinimos en los siguientes principios, en apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas para estabilizar Libia:

Reconocimiento de la importancia que supone el establecimiento de una base constitucional para las elecciones y en el apoyo prestado al Representante Especial del Secretario General en el marco de las consultas que celebró con las autoridades libias respecto de un proyecto de constitución y un calendario para su aprobación. La aprobación de la constitución será un momento clave para la soberanía de la nación libia.

Acuerdo sobre la organización de elecciones presidenciales y parlamentarias, según lo determinado por el Representante Especial del Secretario General, en consulta con el Gobierno de Consenso Nacional, la Cámara de Diputados, el Consejo Superior de Estado y la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales. Las partes se han comprometido a establecer la base constitucional de las elecciones y adoptar las leyes electorales necesarias antes del 16 de septiembre de 2018 y celebrar elecciones parlamentarias y presidenciales el 10 de diciembre de 2018. Las elecciones deben prepararse correctamente con el conjunto de las instituciones libias, a fin de promover el objetivo común de la estabilización y la unificación de Libia.

Compromiso solemne de aceptar las condiciones aplicables a las elecciones descritas el 21 de mayo por el Representante Especial del Secretario General durante la exposición informativa ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular una nueva campaña de inscripción de votantes durante un período adicional determinado por la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales, en coordinación con las Naciones Unidas. Los dirigentes libios se comprometen a aceptar los resultados de las elecciones y garantizar la existencia de fondos suficientes

y de arreglos sólidos de seguridad. Se exigirán responsabilidades a quienes infrinjan u obstruyan el proceso electoral.

Avenencia por colaborar de manera constructiva con las Naciones Unidas para asegurar la existencia de las condiciones técnicas, legislativas, políticas y de seguridad necesarias para celebrar elecciones nacionales, en particular la aprobación y aplicación por la Cámara de Diputados de la legislación electoral necesaria de conformidad con el calendario aprobado y el mecanismo de consultas con el Consejo Superior de Estado acordado en el acuerdo político libio.

Las fuerzas de seguridad libias oficiales, con el apoyo adecuado y la coordinación de las Naciones Unidas, así como las organizaciones regionales y la comunidad internacional, serán responsables de garantizar el proceso electoral y el derecho de todos los libios a expresar su voluntad sobre el futuro del país de manera pacífica y democrática. No se tolerará obstrucción o injerencia alguna en el proceso de votación, y los responsables deberán rendir cuentas de sus actos.

Compromiso de mejorar las condiciones para celebrar las elecciones nacionales por todos los medios posibles, en particular trasladando la sede de la Cámara de Diputados de conformidad con lo dispuesto en la Declaración Constitucional, y poner fin a la duplicación de instituciones y estructuras, y alentar a la Cámara de Diputados y al Consejo Superior de Estado a centrarse de inmediato en unificar el Banco Central de Libia y otras instituciones.

Compromiso de apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas en la creación de instituciones militares y de seguridad profesionales, responsables y unificadas, a fin de fomentar el diálogo en curso en el Cairo y trabajar de manera constructiva en la unificación de las instituciones militares y de seguridad de Libia.

Avenencia por participar en una conferencia política inclusiva para dar seguimiento a la aplicación del contenido de la presente declaración, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y respetando los plazos y las modalidades determinados por el Representante Especial del Secretario General, junto con las instituciones libias.

Mientras los dirigentes libios adquieren estos compromisos, la comunidad internacional apoya unánimemente a todos los libios que trabajan de manera constructiva con las Naciones Unidas para celebrar elecciones nacionales creíbles, seguras y pacíficas y aspiran a lograr un futuro más próspero para el pueblo de Libia realizando reformas adecuadas y sustanciales en su modelo económico.